MONARQUIA

AÑO V

PRECIOS DE SUSCRICION

En Ferrol, un mes, una peseta.-Provincias, trimestre, cuatro pe setas.—Ultramar y extranjero, trimestre, nueve pesetas.

La correspondencia se dirigirá al Director del periódico.

No se devuelven originales.

REDACCION Y ADMINISTRACION: MAGDALENA, 190

EL FERROL: Miércoles 9 de Julio de 1890

ANUNCIOS

La línea de una columna en la cuarta plana, cinco céntimos de peseta.—La de dos columnas doce céntimos.—En la tercera plana NUM. 1.071 pagarán el doble.—A los suscritores se les hace una rebaja de un veinticinco por cien. - Comunicados á precios convencionales.

A «LA DEMOCRACIA»

Nos sucede con algunos sueltos de La Democracia lo que con las salidas de Gedeón que, por su carácter excesivamente irreflexivo, siempre nos hacen gracia.

En el número de ayer y tomando pié de un acuerdo del ayuntamiento de Cádiz, por el cual se imponen arbitrios municipales sobre las frutas verdes y otros artículos que el diario local oculta ó ignora, nos dice, ó dice, mejor dicho, á los infelices abonados que le leen con el compromiso de la exclusiva, que sino fuera por los republicanos de nuestro ayuntamiento, se pagaría aquí hasta por el aire que respiramos, fundándose en que los elementos monárquicos patrocinados por El Correo Gallego y LA MONAR-QUIA abogaron por la tarifa adicional.

Se necesita todo el tupé de La Democracia para expresarse en tales términos.

Demasiado conoce el diario republicano, constante «defensor» de las clases necesitadas, que no son los pobres los que se oponen al establecimiento de esa tarifa, sino solamente aquellos concejales que temen comprar más caros los pollos, las perdices, los pavipollos, los quesos de bola y los dulces, especies todas comprendidas en dicha tarifa, así como los dulceros y sus adyacentes, los cuales declaran que pasan por todo, menos por la leche, los huevos y la manteca con que se confeccionan los pasteles simples y los... compuestos.

Y si despues de todo hubiera dejado trascurrir algún tiempo para publicar el suelto de referencia, todavía podría pasar; pero publicarlo á raiz de haber declarado en plena sesión municipal el propietario é inspirador de La Democracia que era preciso combatir la tarifa adicional «interin durase el contrato del actual arrendatario para restablecerla en cuanto este terminase,» nos pa-

rece el colmo de los colmos.

Nosotros patrocinamos la segunda tarifa, por que la consideramos necesarla al sostenimiento de las cargas municipales y poque no la creemos tan perjudicialaprovechar mos para repetirlo estos instantes en que, gracias á las mezquinas ideas de ciertos hombres, que por desgracia del Ferrol llegaron á los puestos del Consistorio, ya no puede ser mejorada la situación financiera del Ayuntamiento hasta después del transcurso de un año y desapareciendo todo motivo, por lo tanto, para atribuirnos interés en el establecímiento inmediato.

La peor fatalidad que á un pueblo puede caberle es tener su representación encomendada á hombres tan funestos como D. Francisco Suarez, quien no tíene rubor para declarar en un acto público oficial que no le guían otros móviles que sus sentimientos de amistad ó de odiosidad; y se necesita el poco talento que está revelando para haber expresado públicamente tambien «que una cosa podía ser conveniente segun que fuera uno ú otro el que estuviera al frente de una

Empresa."

Si en vez de tratarse de La Democracia, periódico considerado entre el ilustrado público del Ferrol por el valor que realmente tiene, se tratara de una publicación sèria, nosotros le retaríamos á una discusión razonada sobre la conveniencia de esta clase de tributos; pero no se ha de exigirnos que nos dispongamos á malgastar el tiempo on quien ni podría entendernos, ni le importa nada, segun ya sabemos el bien parecer.

Unicamente y ya que se habla de republicanos y de monárquicos al tratar de esta cuestión, queremos dejar consignada la historia de la tarifa adicional en lo que á nues-

tra localidad se refiere.

Allá por los años de 1880 á 1881-que no recordamos en este momento la fecha precisa-se publicó una ley de presupuestos prohibiendo dicha clase de arbitrios á los pueblos que no fueran capitales de provincia; mas comprendiendo el ministro de Hacienda al poco tiempo lo inconveniente de la medida, dictó una R. O. facultando á los mismos para su establecimiento, siempre que solicitasen la autorización correspon-

El ayuntamiento del Ferrol, en su mayoría monárquico, no la solicitó y, por tanto, dejaron de cobrarse esos derechos; pero dos años despues un ayuntamiento puramente republicano solicitó y obtuvo la

autorización para el planteamiento de la re-

¿Puede decirse, pues, que este arbitrio es en el Ferrol monárquico? No lo desecharon los monárquicos y lo plantearon los repu-

Lo que hay es que aquellos republicanos eran más conocedores de las necesidades locales y atendían á las conveniencias públicas más que los paparrucheros que les

sucedieron en la gestión municipal. Entre que venga una epidemia que diezme á la población por carecerse aquí de recursos con que cegar la boca del foso, ó vengarse de un particular porque no haya dado su voto á los republicanos, no cabe duda de elección para los que desgraciadamente nos desadministran.

ALGUNAS CONSIDERACIONES

SOBRE LA EPIDEMIA ACTUAL EN ESPAÑA

La reaparición del cólera en España, despues de haber desaparecido por completo las últimas huellas de su existencia en el mes de Marzo de 1886 en Tarifa, que fué el último pueblo que sutrió las consecuencias de la invasion del 85, es un hecho digno de llamar la atención de todos los epidemiólogos, si tenemos en cuenta:

1.° Que desde entonces hasta acá no se

ha conocido ninguna epidemia colérica en Europa, ni en Egipto, ni en ningún otro puerto fuera de Europa con quien España

tenga relaciones mercantiles.

Que la población llamada Puebla de Rugat, de 1.700 habitantes, donde se presentaron los primeros casos de cólera, no era ningún punto de la costa; al contrario, es un pueblo interior asentado en una colina en la falda de una sierra, no teniendo comunicación con la capital ni con otro punto de tráfico por medio del ferrocarril, sino por una carretera de segunda orden.

Por consiguiente, no siendo lógico suponer la importación del germen colérico de fuera, es necesario admitir la existencia de gérmenes latentes que han quedado en el sue-lo de la epidemia anterior. Esta tesis está en armonía con la doctrina de Pettenkofer, y está corroborada con el hecho relatado por el delegado del Gobierno, que consiste en haber removido tierras de una calle visitada por el cólera el año 1885, y haber colocado la tierra excavada en una plaza, con objeto de nivelarla, habiéndose presentado los primeros enfermos en casas situadas enfrente de aquel sitio, y, segun el testimonio de algunos otros, de tierras, extraidas de un cementerio viejo, donde fueron enterrados algunos muertos por el colera. Este hecho probaría evidentemente que los microbios colerígenos pueden quedar vivos y con acción latente durante cinco años en el suelo, adquiriendo su virulencia primitiva en el momento que se pone en contacto con el

En apoyo de esta tesis, merecen citarse las conclusiones de un trabajo científico muy importante de los señores Hueppeen Alemania y Wood en Inglaterra, basadas en numerosos experimentos biológicos y micro-

Estos señores han llegado á demostrar que las bacterias del cólera tienen dos modos de existencia como en un medio desprovisto de aire, tal como el prestino del hombre, y el otro en un ambiente accesible al aire; el primer estado se llama anacróbico, y el segnndo acróbico; en aquél sus productos son más tóxicos y desplegan su actividad con mayor rapidez y mayor energía; en cambioson muy susceptibles hacia los agentes químicos. Basta la acidez del jugo del estómago para destruirlos; esta misma vulnerabilidad hacia los agentes exteriores la conservan aún poco después de haber abandonado el intestino del hombre. En el segundo caso, es decir, después de haber vivido algún tiempo al aire libre, llegan á adquirir mayor resistencia vital, pudiendo luchar con más ventajas con los agentes exteriores, á condición de encontrarse en circunstancias favorables para su existencia, que son: calor, humedad y sustancia orgánica; en este caso llegan à multiplicarse de un modo asombroso, adquiriendo cada vez mayor grado de toxicidad. Así se explica que el microbio colerígeno en la ropa ence-

rrada en baules, es mucho más infeccioso y peligroso para las personas que la manejan que el enfermo en su período álgido; pero el verdadero medio de cultivo del bacillus colerígeno, donde no sólo prospera con gran tacilidad sino que se conserva además mucho tiempo, es el suelo mientras que pue-de disponer de suficiente calor, sustancia orgánica y aire.

Los señores Wood y Hueppe atribuyen su vitalidad mayor en el suelo á la oxidación de la sustancia orgánica, que la facilita luchar ventajosamente contra los saprófides que viven sólo sobre la materia orgánica. El señor Hueppe demostró aún más: que dadas las circunstancias favorables de temperatura, el bacillus vírgula se conserva muchas veces en forma de atrosporoszooglea, es decir, los esporos aparecen en forma articulada y en grupos muy adheridos á una sustancia membraniforme, lo que le da mayor resistencia contra todos los agentes exteriores, tanto químicos como físicos, ó sea tanto contra los ácidos como contra la

desecación y putrefacción.

Hueppe distinge tres grados de resistencia vital en las bacterias del cólera: la mínima, en el estado anacróbico; la media, en la vida acróbica, bajo la forma vegetativa, la cual aumenta con la edad de los cultivos y la intensidad de la formación de los zoogleas, y la máxima, bajo la forma de artrosporoszooglea. En la naturaleza se encuentran reunidas estas condiciones después de la desecación de los pantanos y á medida que penetra el aire en el terreno, pues con el acceso del oxígeno cambia su estado morfológico, y al mismo tiempo sus propie-

dades biológicas.

Los experimentos biológicos de Hueppe confirman la experiencia epídemiológica de Pettenkofer, admitiendo que la infecciosidad del agente colérico depende más de las circunstancias exteriores que de ellos mismos, y particularmente de las condiciones del suelo, de su porosidad y de su grado de humedad, denominada por el señor Pettenkofer la altura del agua telúrica; de modo que el peligro de la infecciosidad está en relación inversa con la altura de la columna del agua telúrica, ó en otros términos, una humedad excesiva en las capas superficiales del terreno es contraria á las condiciones vitales del bacillus colerígeno.

En cambio, el grado máximo de resistencia vital de las bacterias colerígenas que adquieren en el estado acróbico, bien que es ventajoso para la prosperidad individual de éstas, es perjudicial para la de la colectividad, pues con la larga vida que han adquirido las bacterias bajo la forma de artrosporos cuando éstas vuelven á entrar en actividad biológica cambiando su forma anterior, son menos fecundas y menos productivas, y, por consiguiente, menos aptas á formar colonias, que es la condición esencial para la génesis de una epidemia dentro de una localidad y para la formación de intensos focos de radiación.

Una vez puestos en armonía los descubrimientos bacteriológicos modernos de Koch, Wood y Hueppe con la doctrina epidemiológica del señor Pettenkofer que está basada en la experiencia y en la observación, concienzuda de numerosas epidemias coléricas tanto en Europa como en la India, no tardaremos mucho en ver llegar el momento de aplicar sus deducciones á la práctica, tanto para juzgar oportunamente de la marcha de una epidemia colérica como para adoptar las medidas preventivas á tiempo y poder mitigar los estragos de una epidemia puesta en evolución.

En cuanto á la epidemia actual en Valencia, tenemos que fijar nuestra atención en

los hechos siguientes:

1.º El de su origen autoctono, es decir, en la reproducción de gérmenes que han quedado latentes durante cinco años. Esto prueba evidentemente que el bacillus colerígeno es el habitante del suelo, lo mismo que el bacillus del paludismo, donde bajo ciertas condiciones puede vivir y permanecer muchos años, mientras su vida dentro del organismo humano es efímera, durando solo el tiempo que dura la evolución de la enfermedad que ha provocado con sus productos tóxicos, sucumbiendo pronto si no se encuentra un suelo favorable para su reproducción.

2.º La aparición de los primeros casos en el mes de Mayo y el desarrollo de la epidemia en el mes de Junio no es más que la repetición de lo que sucedió en la epidemia del 85, lo que prueba que el mes de Mayo es favorable para el período de incubación mientras que el de Junio reune las mejores condiciones para el desarrollo de una epidemia en la provincia de Valencia. Esto es lo que llama Pettenkofer la disposición temporal; es decir, que cada población tiene meses distintos que favorecen el desarrollo y multiplicación de las bacterias co-

3.° La lentitud que caracteriza á la epidemia actual en su marcha invasora; pues, dadas las condiciones favorables del mes de Junio para génesis de una epidemia, es evidente que esta vez se propaga muy lentamente de unos pueblos á otros, á pesar de hacer ocho días de haber contaminado ya á una población de 7.560 habitantes. como es Gandía, no ha pasado de dos ó tres el número de invasiones y defunciones diarias.

Es probable que aún no haya terminado el periodo de incubación. Hay que esperar su aparición en la cuenca interior del Jucar y en la Vega de Valencia, que no podrá prolongarse más de todo el mes de Julio. Si de aquí hasta entonces no se presenta con mayor rapidez en su propagación y con mayor intensidad en sus invasiones y mortalidad, podemos confiar en que no solamente no llegará à adquirir mayor violencia en los meses de Agosto y Septiembre, sino que, á medida que se aleje de sus primeros focos los gérmenes irán perdiendo gradualmente su intecciosidad y la mayor parte de las provincias de la Península quedarán in-

Hecho análogo ocurrió en España en el año de 1859; entonces se presentaron algunos casos de cólera á fines de Septiembre en Valencia, siguiendo después la epidemia un desarrollo lento durante todo el mes Octubre y terminó el 11 de Noviembre con un total de 19 defunciones. De allí se propagó á otros puntos de la costa á Málaga, Almeria, Algeciras, y acompañó después al ejército en le guerra contra Marruecos, invadió Ceuta, causó grandes estragos en la tropa; tanto en los campamentos como en la guarnición de Tetuán, y á últimos de Junio de 1860 con el regreso de algunos regimientos á la Penínsulu reapareció en Valencia, donde se sostuvo hasta el 18 de Agosto, causando un total de 580 víctimas; pero ni en el invierno anterior ni en todo el verano, ninguna otra población del interior de la Península sufrió la invasión colérica.

Entonces, como ahora, no existía cólera en ninguno de los paises de Europa, y su aparición fué motivada entonces, como hoy por gérmenes latentes que quedaron en el suelo del cólera de 1856. Lo que prueba que la longevidad de muchos años de las bacterias colerígenas en el suelo, atenúan en gran parte su grado de infecciosidad ó disminuye hasta cierto punto la facultad de su reproducción, atacando solo á los seres más débiles y, por consiguiente más vulnera-

DR. PH. HAUSER.

LOS NUEVOS MINISTROS

A continuación publicamos ligeros datos biográficos de los ministros que lo son por primera vez en el nuevo gobierno:

D, Marcelo de Azcárraga y Palmero Ministro de la Guerra, nació en Manila el día 4 de Setiembre de 1832.

El año de 1850 se le concedió el empleo supernumerario de alférez de milicias de caballería de la Habana, ingresó en la Escuela de Estado Mayor del ejército y terminados sus estudios en 1854, ascendió á teniente de aquel cuerpo y se halló en los sucesos que en Madrid ocurrieron los días 18, 19 y 20 de Julio de aquel año, siendo agraciado por su buen comportamiento con la cruz de San Fernando de primera clase.

Ascendió en 1856 á capitán de Estado Mayor y hallóse en los sucesos de Madrid acaecidos en el mes de Julio, portándose tan bizarramente que le

fué concedido el grado de comandante. En 1857 sué destinado al ejército de la isla de Cuba y tormó perte de la expedición á Méjico en 1861. Cuando estalló la guerra de Santo Domingo tenía concedido el regreso á España, por enfermo, el comandante Azcárraga; pero en vista de aquel suceso, renunció á su venida á la Península

y presto escelentes servicios en la capitanía general de Cuba, por lo que le fué concedido el grado de coronel, y somo comprendido por su antigüedad en el real decreto de 10 de Octubre, fué agraciado con el empleo de teniente coronel de caba-

Regresó á España y se encontró en los sucesos de Madrid, el 22 de Julio de 1866, siendo recompensado con el empleo de coronel de caballeria, y destinado en comisión á la isla de Cuba para informarse de la exactitud de la noticia que circulaba de una próxima insurrección en aquella Antilla, regresando despues de conferenciar con aquel capitán general. Fué destinado al ministerio de la Guerra en clase de oficial, y al negociado de campaña.

En 1870 acompañó á Cartagena al ministro de la Guerra, para recibir á S. M. el rey D. Amadeo de Saboya y por antigüedad fué ascendido á bri-

En 1872 desempeñó interinamente el cargo de subsecretario del ministerio de la Guerra, y cuando la sublevación de Cartagena, en 1873, asistió á aquel sitio y prestó tan señalados servicios que le valieron la recompensa de la gran cruz roja del Mérito Militar.

Desempeñó el cargo en 1874, de jefe de briga-da del ejército de Castilla la Nueva, hasta que por consecuencia del fallecimiento del marqués del Duero fué nombrado general en jefe del ejército del Norte el señor marqués de Sierra Bullones, quien designó para acompañarle al brigadier Azcárraga confiandole interinamente el cargo de jefe de Estado Mayor general, prestando excelentes servicios y asistiendo á importantes hechos de armas, hasta que en 29 de Setiembre fué nombrado jefe del Estado Mayor del ejército del Centro, que mandaba don Joaquín Jovellar. Allí asistió á todos los hechos de armas y operaciones de guerra que tuvieron lugar, y prestó grandes servicios reorganizando aquel ejército.

De regreso en Madrid en 1875, fué nombrado subsecretario del ministerio de la Guerra y encargado del despacho de aquel departamento ministerial, cuando el ministro de la Guerra fué al

Norte acompañando á S. M. el rey. Por los importantísimo servicios que prestó en los ejércitos del Norte y del Centro fué promovi-do al empleo de mariscal de campo y continuó de subsecretario del ministerio de la Guerra hasta que en 8 de Junio fué nombrado jefe de Estado Mayor general del ejército del Centro. Allí tomó parte activa y contribuvó poderosamente á la toma de Cantavieja y á la dispersión de las fuerzas carlistas, pasando en seguida á Cataluña en per-

Por todos estos servicios se le recompensó con la gran cruz de Cárlos III.

secución de las partidas facciosas.

Regresó á Madrid y volvió á ser nombrado subsecretario del ministerio de la Guerra. En este año de 1876 fué elegido diputado á

Cortes por el distrito de Morella. Terminada la guerra carlista, y teniendo en menta el gobierno los extraordinarios servicios general Azcárraga, su majestad el rey le congeneral Azcarraga, su majestato de sempeñan-firió el empleo de teniente general, desempeñanen comisión la subsecretaría del ministerio de la Guerra hasta 1880, que fué nombrado capitán general de Navarra.

En 1886 asistió oficialmente á las grandes ma-

niobras del ejército alemán.

Fué elegido senador en 1885, y el año anterior nombrado capitán general de Valencia, cargo que actualmente desempeñaba.

El general Azcarraga, por su extraordinaria instrucción, por su claro talento, por el gran conocimiento que tiene de todos los asuntos de la milicia, por su bello caracter y afable trato, es generalmente querido y respetado en todo el ejército, que recibirá con entusiasmo la noticía del nombramiento de este general para ministro de la Guerra.

D. Santos de Isasay Valseaa

Ministro de Fomento, es uno de los abogados más distinguidos del colegio de Madrid y viene pagando la primera cuota de contribución desde hace más de veinte años, habiendo desempeñado el cargo de diputado primero de la junta de gobierno de aquella corporación.

El primer cargo administrativo que desempeñó fué el de auxiliar en la secretaría de Gracia y Justicia, siendo ministro don D. Joaquin Aguirre, de quien era discípulo predilecto. De allí pasó al ministerio de Fomento, debiéndole el cuerpo de catedráticos de segunda enseñanza el primer es-

En 1857 fué nombrado catedrático de la escuela superior de diplomática, distinguiéndose notablemente en el desempeño de la asignatura de Historia de las instituciones de España en la Edad media, que ha venido desempeñando hasta el día.

Ha sido además gobernador de la provincia de Cádiz, subsecretario de Gracia y Justicia y fiscal del tribunal Supremo. En la memoria de todos están sus brillantes campañas, relativas á sobreseimientos y à la manera de entender y aplicar el juicio oral y públicó.

Elocuente orador parlamentario, ha obtenido recientemente un triunfo consiguiendo que el Congreso aceptara la enmienda por el presentada para combatir la incautación de los bienes de fundaciones pertenecientes á los institutos de segunda enseñanza, proyectada por el señor conde de

Al elevarlo S. M. la reina al ministerio de Fomento ha satisfecho, indudablemente, las indicaciones de la opinión pública, que hace mucho tiempo venía señalando al señor Isasa como una de las figuras más salientes del partido liberal con-

D. Antonio Maria Fabié

Es el ministro de Ultramar.

Dice uno de sus biógrafos que necesitó mucho tiempo de conocerle para saludarle, según la espresión fría de su semblante, y muy pocas palabras cambiadas con él para estimarle en lo que no lo estimaron injustamente sus contemporá-

Es académico en todo-nadía; -en su régimen

y en su compostura; en su frase lisa, verdaderamente clisica, y en los conceptos de su discurso verdaderamente lógico, adornándole una ilustración vastísima, una inteligencia serena y un cora-

Ha escrito la historia del padre, Las Casas, y las biografías de Rodrigo de Villanurando, cortesano de Enrique IV, y de Francisco de Villalobos, médico de los Reyes Católicos y del emperador Cárlos I. Su obra más importante no está concluida. Es la historia de la legislación española de Indias.

Lo ha estudiado todo, y no por apuntes ni estractos como los discípulos, sino obra por obra y libro por libro, como los maestros. El y Castelar son los dos partidarios de Hegel en España. Castelar hegeliano de la derecha, y por eso republi-cano, Fabié hegeliano de la izquierda y monàr-

Ha sido subsecretario de Hacienda y consejero de Estado, y antes distinguido periodista y compañero de Albareda en El Contemporáneo.

Es un orador de poca retórica y de mucha doctrina, y un hombre de gran inteligencia y de gran

Toda su vida figuró en los partidos medios liberales y rindió eterno culto á los principios de gobierno con una actitud abierta á todas las reformas y á todos los progresos.

Hace muchos años que es académico de la Historia, y aunque ahora ministro por vez primera, ante las personas doctas hace mucho tiempo que su saber merecía la distinción que ha obtenido en el actual gobierno.

Crónica maritima

DEL DEPARTAMENTO

Sanidad .- Se ha presentado procedente del apostadero de Filipinas el tercer practicante escedente don José García Otero.

Contramaestres.-Ingresaron en el depósito del arsenal procedentes de Filipinas los terceros contramaestres José Fernández Carneiro, Juan Franco, Félix Caamaño, Victorino López Pita y Miguel Rodríguez Sardiña.

Maquinistas.-Ingresaron en la factoria de vapor procedentes de Filipinas el segundo don Manuel Navas y el cuarto don Ernesto Teijeiro. -Al segundo don Eladio Zarzuela, se le concedió un mes de licencia para baños.

-Se dispuso sea reconocido en la mayoría general el segundo don Aquilino López Díaz.

-Solicitó abono del doble tiempo de campaña el segundo don Camilo Estripot.

Resoluciones:

Han sido aprobados los nombramientos de depositario oficial del almacén, y suplente del tercer tercio de infantería de marina durante el año económico de 1890-91, los tenientes don Angel Roig Llorca y don Juan Fuster Recio respectiva-

-El alférez de navío don José Gutierrez fué destinado al departamento de Cádiz.

-Está terminado y próximo á aprobarse un proyecto de reglamento para el regimen de los hospitales de marina.

-Ha sido nombrado ayudante de marina de Muros el alférez de fragata graduado don Manuel Romero, y de Noya el piloto don José Rodríguez

-Ha sido nombrado fiscal de causas de la comandancia de marina de Algeciras, el teniente de navío de primera clase de la escala de reserva, don Vicente Cervera y Topete.

-Han sido nombrados: comisario de víveres y carbones en el apostadero de la Habana, el contador de navío de primera clase don Bernardo Betancour y comisario de revistas y trasportes del mismo apostadero el de igual clase don Antonio Martín Alvarez.

-Ha sido nombrado para el servicio de guardias del hospital de San Carlos el segundo médi-

co de la armada don Miguel de la Peña y Galves. -Ha sido nombrado ayudante de la comandancia de marina de Málaga el alférez de fragata graduado don Antonio Marti.

Supone un diario republicano que el señor vicealmirante Pezuela está muy molesto por no haber ido al ministerio de Marina, y pone en sus labios palabras que el ilustre general no debe haber dicho.

Hallandose este dignísimo vicealmirante en la escala de reserva, acaso no hubiera parecido bien que ocupara el puesto activo de jefe de la marina, cuando en otros puede prestar á su país y à su partido importantes servicios.

Pero los que conocen las dotes de patriotismo y de caballerosidad que adornan al ilustre general. saben que no es él de los que se dejan dominar por cierta clase de pasiones.

Por el ministerio de Hacienda se ha dispuesto que la aduana de Vigo permita la libre introducción de la estatua de Mendez Nuñez que se ha de eregir en aquella ciudad.

S. M. la Reina ha regalado al inventor del submarino un magnifico sable de batalla construido en la fábrica de Toledo, con la siguiente inscripción: « A Isacc Peral. La Reina Regente.»

El ministro de Marina, señor general Beranger, ha recibido numerosos telegramas de felicitación de las autoridades marítimas, generales, jefes y oficiales de los departamentos y apostaderos, con motivo de su entrada en el gobierno, recibiéndolos tambien de gran número de amigos particulares y políticos adhiriéndose á su actitud y ofreciéndosele incondicionalmente.

El dia 30 de Junio último salió del puerto de Bermeo una lancha pescadora tripulada por ocho

Hasta la fecha se ignora su paradero, siendo de temer que haya naufragado.

A costa del gobierno chileno se están construyendo en Europa cuatro cruceros con los nombres de Almirante Conddell, Almirante Lynche, Presidente Errázuriz y Presidente Pinto.

La corbeta Abtao buque de guerra chilena, saldrá del dique de Cádiz dentro de diez días, una vez reperadas algunas averías que sufrió en su aparejo y casco.

LA «NAUTILUS»

Nuestros lectores ya conocen la llegada del clipper Nautilus à Cádiz, sin ninguna novedad à

Dicho buque de guerra, salió de Cádiz el 5 del pasado mes de Enero, para hacer el viaje reglamentario, para escuela práctica de guardia marinas. Al entrar en el Estrecho sufrió un fuerte temporal que duró dos días haciéndose necesario arribar à Puente Mayorga de donde salieron sin ninguna novedad el día 11 con dirección à Cerdeña, corriendo en la travesía otro temporal sin consecuencias, y arribando forzosamente al puerto de Nápoles.

Con motivo de estos dos temporales, la prensa habló de desgracias personales ocurridas á bordo del Nautilus, pudiéndose esto desmentir à los

pocos dias oficialmente. De Napoles, salió para Messina y Venecia, levantándose otro temporal en la travesía y arri-bando á Reggio: el mal temporal duró tres dias,

marchando una vez calmado éste, á Pola (Austria) y á Venecia. Despues de algunos dias de ejercicio, el Nauti-

lus marchó á Tunez y de allí á Algeciras, de donde llegó el pasado día.

Toda la oficialidad ha sido sumamente agasajada y bien recibida por las autoridades de los diferentes puntos visitados.

En Mesina, el almirante de la escuadra italiana, el prefecto y el cónsul de España obsequiaron á los oficiales de nuestra marina con espléndidos banquetes. En Nápoles y en Vanecia se organizaron en su honor, suntuosos bailes, donde asistió lo más selecto de la aristocracia.

Dentro de unos dias el clipper Nautilus marchará al arsenal de la Carraca, entrando en el dique núm. 2, para reparar ligeras averías que trae en

Transcurridos dos meses, hará otro viaje reglamentario, siendo probable que viaje á Monte-

En la actualidad tiene à su bordo 42 guardias marinas.

Del interior

Han terminado ya las oposiciones á plazas de aspirantes á la judicatura.

Se halla en poder del tribunal de oposiciones, para informe, la instancia de algunos opositores solicitando la ampliación de plazas, y tenemos entendido que el informe de aquél será favorable

Hasta tanto que no se resuelva acerca de esta instancia no se harán las calificaciones.

De las 440 administraciones subalternas de Hacienda existentes funcionarán en el presente año económico 330.

Es decir, que se suprimen 110.

El Boletin Oficial de ayer publica la relación de vencimientos por plazos de bienes nacionales, que deben hacer efectivos los compradores en los días del presente mes que á cada uno se les señalan, pues de lo contrario se procederá al cobro de sus descubiertos por la vía ejecutiva.

También publica rectificado el aumento que por alcoholes, aguardientes y licores correspon-de satisfacer à los ayuntamientos de esta provin-

La Dirección general de Comunicaciones ha dictado una resolución encaminada á ofrecer mayores garantías en la conducción de la correspondencia y á facilitar que las cartas puedan ser recogidas por los destinatarios antes de lo que hoy pueden hacerlo.

Al efecto, en dicha resolución se dispone que todas las administraciones principales de orígen hagan paquete separado á las de su clase de destino de la correspondencia dirigida á los suscritores al apartado particular, cuya circunstancia se exprese en el sobre, recomendando que á ella se añada por los remitentes el número que tiene en el apartado y la persona á quien va dirigida la correspondencia.

Eldia 17 del actual, tendrá lugar en este arsenal, el concurso para el suministro de los materiales y efectos necesarios con destino al ramo de armamentos para el cargo de practicante del crucero Reina Regente, por valor de 453'48 pesetas.

También el dia 23 del corriente se celebrará en la Junta de administración y trabajos del arsenal, la subasta para la construcción de un macizo para la instalación de la machina de 20 toneladas en el astillero de este departamento, bajo el tipo de 12.614'50 pesetas.

El capitán de fragata D. José Morgado está nombrado comandante de Marina de Remedios y capitán de puerto de Caybarien (Isla de Cuba.)

Se ha resuelto por el ministerio de la Guerra que tienen derecho al uso de los tres galones de coronel en su uniforme los oficiales generales que en el citado empleo hubiesen mandado regimiento activo ó de reserva movilizado; los que procediendo de los institutos de Carabineros y Guardia civil hubiesen ejercido el mando de distrito ó ter-

cio, respectivamente; los de estado mayor que hubiesen ejercido el cargo de jefes de estado mayor de una capitanía general ó cuerpo de ejército; los que procediesen de artillería y en dicho empleo hubieren desempeñado uno de los cargos de comandante de artillería de una plaza, jefe de parque, maestranza ó establecimientos fabriles, ó destino en la Academia de aplicación del cuerpo, ó en la Escuela central de tiro, y los que procediendo de ingenieros, y en el mismo empleo, hubiesen ejercido el cargo de comandante de ingenieros de una plaza ó destino en la Academia de aplicación.

La fonda de La Marina empieza á recojer los frutos de su reciente organización, como lo revela la acogida que ya tiene entre el público.

Dicho establecimiento que vino á llenar deficiencias en este ramo de hospedajes presta albergue á las partes principales de la compañía dramática que actúa en Romea.

El pintoresco comedor es frecuentado por los amantes del arte culinario, contrastando el esmerado servicio con la economía de precios.

Anteayer empezaron los exámenes de las Escuelas públicas por las del barrio de Esteiro, terminando ayer la Junta su misión en la de niñas. Hoy continuarán en las del distrito del centro.

Inspira menos gravedad el estado del albañil Justo Jara que sufrió recientemente, según anunciamos, una caida estando blanqueando la fachada de una casa de la calle de San Fernando.

No es la segunda, como dijimos, sino la quinta caida que registra en su accidentada vida obrera. Véanse, á mayor abundamiento, los informes

adquiridos por un colega. «Ha sido tan desgraciado este hombre para las caidas que hace nueve años sufrió una que puso en peligro su existencia, cayendo nada menos que de la chimenea de la casa conocida por la del Gallo de esta población; sufrió después otra caida estando blanqueando la iglesia de San Julian; otra tercera en el cuadro de Esteiro; otra en la casa del señor Fontenla, en la plazuela de las Angus-tias, y por último esta de la calle de San Fer-

Los contribuyentes à quienes, por falta de pago de las contribuciones territorial ó industrial, les hayan embargado sus fincas, puede solicitar el retracto de las mismas pagando el débito y los pagas del procedimiento ejecutivo.

El agente ejecutivo de esta ciudad don Antonio Cabanas Montero, ha presentado la renuncia de su cargo.

Al electo mozo de faena de esta Aduana D. Jacinto Corral Lopez, se le ha concedido un mes de prórroga para posesionarse de su destino.

Hallegado á Pontevedra, el insigne poeta y estimado amigo nuestro D. Manuel del Palacio, acompañado de su distinguida señora.

Según nos informa de aquella ciudad, tienen el propósito de comprar una finca en la carretera

Segun noticias tambien el insigne dramaturgo don José Echegaray llegará á Pontevedra á mediados de Agosto.

El «chalet» de su propiedad que se está construyendo en la carretera de Marina, ha quedado terminado de cantería.

Ha llegado á Santiago de regreso de Barcelona la novelista gallega doña Carmen Beceiro de Pato.

Se ha dispuesto que la pensión de 1.650 pesetas anuales que le fué concedida á doña Salvadora Rodriguez Almeyda, como viuda del coronel de infanteria D. José Abella y Conde, y que en la actualidad se halla vacante por fallecimiento de dicha pensionista, sea trasmitida á su hija doña Francisca Abella y Rodriguez.

Hasido nombrada maestra de la escuela de Si-llobre, en Fene, doña María Vazquez Gonzalez.

En la nueva plantilla de inspectores de Hacienda figuran confirmados en sus destinos los señores D. Joaquin Arias Mosquera, D. Fermin Alday D. Casto Richart y Lopez, D. Augusto Peña, don Leoncio Limeses y D. Alfonso Nuñez.

El Ingeniero industrial en las cuatro provincias de Galicia es D. Francirco Marco Espons.

Anteayer se celebró en el Circo Coruñes la función de despedida de la compañía que bajo la dirección de Rafaél Diaz y Tony Grice actuaba en la vecina ciudad.

Los artistas salieron ayer para Santiago.

Según las noticias telegráficas, aumenta de una manera alarmante la epidemia colérica en la proviocia de Valencia.

Si desgraciadamente alcanzan aquí los desastrosos efectos de esa calamidad-que aun confiamos no sucederá así-estaríamos expuestos á que se cebase en nuestra ciudad, merced á la fraternal protección que nos están dispensando los concejales republicanos de nuestro ayuntamiento, á cuyos señores les basta, por lo que parece, con disponer de recursos para un chanchullito como el que se está incubando en el callejón de la calle de San Eugenio.

La salud pública, las mejoras locales... ¡qué

vale todo eso! El caso es complacer á los amigos.

INSPECTORES GENERALES DE ENSEÑANZA

La Gaceta fija en los siguientes términos la inteligencia del art. 2.º del real decreto de 21 de Octubre próximo pasado respecto de los asuntos de la competencia de los inspectores generales de enseñanza:

1.º Son de la competencia de los referidos inspectores generales todos los asuntos, expedientes é incidencias à que den lugar las visitas ordinarias y extraordinarias en los establecimientos y escuelas que respectivamente les corres-

2.º Es asimismo de la competencia del inspector general de primera enseñanza todo lo que se refiere à las funciones propias de los provinciales y municipales, los que para los asuntos del servicios se dirigirán siempre á aquél, el cual, á su vez, dará cuenta á la Dirección general de Instrucción pública de los partes, comunicaciones y consultas que reciba y exijan resolución. De igual modo tendrá á su cargo el referido inspector general los asuntos del personal de los provinciales y municipales, haciendo las oportunas propuestas á la superioridad en los casos de nombramiento, cese y licencia, así como en los que puedan ser motivo de correcciones gubernativas.

Y 3.º Los dos inspecctores generales se susti-tuirán mutuamente en los casos de enfermedad, ausencia, incompatibilidad ó vacantes.

DESDE LA BUTACA

La dama de las camelias es un licor menta demasiado conocido y demasiado fuerte también para el bello sexo y que no resiste el paladar de todos los públicos, porque á algunos se les sube á las capotas, que es algo más arriba que la cabeza.

Del lupanar se extrajo la esencia; el pudor fundió el envase; precintólo una moral atrevida el gus-to literario el pegó la etiqueta y la transigencia de las costumbres sociales ó la curiosidad femenina facilitó el saca corchos.

Vertióse el elixir al libro, y hemos visto como consiguió humedecer todas las lenguas... del nuevo y viejo continente, por que la dama de las flores inoloras tiene el privilegio de ser cosmopolita: es un volapuk en acción.

El arte dramático y el lírico bebieron tambien sin escrúpulos el néctar peligroso y la filarmonía italiana nos lo sirvió más clarificado con la marca de la Traviata. Que el músico se identificó con el espíritu de la obra no necesito repetirlo, pues por algo el autor se llama Verdi, apellido puramente español, con traducción italiana.

Bajo todas las formas La dama es la misma. Preséntase en dos fases que hacen su apología. Una que inspira repugnancia y otra que despierta compasión. Trás de la liviandad el sentimentalismo; lo terrenal y lo idílico.

El público asiste al desarrollo de los dos primeros actos encerrado en un silencio que custodia

El gesto avinagrado, el mohin de disgusto truecanse lentamente como la Galatea de la Metempsicosis en otras manifestaciones distintas, y perdiendo la acritud toda su fuerza va tomando tonos en sucesiva ascendencia de deleite y de simpatia. El público penetra en Folie Verger para salir por el vestíbulo de la «Magdalena.»

La señorita Casado con una conciencia del ar-te, que dejó bien refrendada anoche, hizo una Margarita, estereotipándola. Nos gustó mucho. Elseñor Tuhillier tuvo parlamentos que le acreditan como actor avezado, hizo un Armando al na-

Los demás artistas contribuyeron á que la co-media resultase con más igualdad que las ante-

Diferentes veces fueron llamados al palco escénico, por un auditorio escogido y numeroso. Hoy Los Hugonotes.

MODAS

La moda estival nos ofrece en estos dias algunas encantadoras variaciones dignas de ser tenidas en cuenta por las damas de buen gusto. Dejamos de nuevo para las próximas «Páginas» tratar de lo que á baños se refiere, puesto que nos queda tiempo para ello y damos de momento la preferencia á los modelos que París nos ofrere y es preciso conocer.

El gusto de trajes que dominaba en la época de Luis XV, se impone de un modo tan resuelto que han hecho recientemente su aparición en el mun-do elegante, unas casacas de seda largas hasta las rodillas, abrochadas por delante con grandes botones y abierto el escote en forma de corazón á fin de que permita admirar el cuerpo del ves-

Estas casacas son sumamente frescas y ligeras de puro adorno, contribuyendo á su comodidad el que no tenga mangas, donde las modistas verdaderamente ingeniosas, realizan prodigios de in-

A tanto llega el afan de lucir las mangas de los trajes, que hasta las chaquetas de paño fino, que se usaran este verano carecerán de mangas, bien es verdad que las hombreras de las mismas son sumamente incómodas para que se puedan ocultar

debajo de un abrigo por ligero que sea. Las casacas de Luis XV de cuya aparición acabamos de dar cuenta á nuestras lindas lectoras se confeccionarán, no precisamente en telas de seda, sino en toda clase de tegidos finos, siempre que resulten ligeros, frescos, vaporosos y llevarán delicadas chorrerías de encaje, á fin de dar al conjunto de la mujer moderna, los deliciosos toques característicos de aquellas elegantes y espirituales muieres que en Versalles y Trianon, elevaron el antiguo buen gusto francés hasta increibles refinamientos.

Sin duda como heraldos de esas casacas que sintetizan la tendencia de la moda hácia la época del elegante rey sol, ya de de algun tiempo á esta parte, vemos en los dibujos para los vestidos palmas y flores en fondos tisos que es lo más distinguido que ahora se usa.

No son todas ciertamente las damas españolas, dispuestas á aceptar la cola en sus vestidos con gusto, sobre todo después del largo reinado del cómodo traje corto y se comprende, precisa ver en los días de moda, nuestros paseos de la Caste-

que levantan los vestidos de las damas, para comprender lo inconveniente y sucio de las cosas que obligan à regresar al hogar, cubierto por completo el traje de una capa de blanquecino polvo.

A fin de remediar en lo posible este inconveniente, volverán á usar la porta faldas, es decir, una especie de modificación del antiguo paje, sujeto à infinita variedad de hechuras dentro del gusto esencialmente antiguo.

Así se logrará preservar á las faldas del polvo que hoy recugen, evitando considerables moles-

Respecto á las faldas continúan usándose por extremo sencillas, casi lisas, la única innovación que en ellas nos ofrece la moda, consiste en los entredoses de guipure, colocados en la parte inferior de las mismas, ó las puotillas de tul, á su terminación, con lo cual se logra darles un conjunto por extremo vaporoso, estival y fresco, segun exige la estación presente.

JUZGADO MUNICIPAL

Horas de audiencia en el juzgado municipal: De nueve à doce de la mañana para lo judicial, de doce á tres de la tarde para el registro civil y de seis á ocho de la tarde tambien para el regis-

MOVIMIENTO DE POBLACION

DIA 8 Nacimientos

Victorina Romalde Mosquera.

Defunciones Estrella Angela Rey, 26 años.

BOLETIN METEOROLOGIJO

DIA 9

(Observaciones á las ocho de la mañana)

El barómetro.-764'2. Viento reinante. - SO. Fuerza del viento.—5°. Horizonte.—Nublado. Termómetro .- 14° Mar .- Marejada del Oeste. Cantidad de lluvia, 1.mm

MAREAS DE MAÑANA

Primera pleamar, á las ocho y cuatro minutos de la mañana

Id. bajamar, á las dos y dieciseis minutos de la Segunda pleamar, á las siete y cuarenta minu-

tos de la tarde. Id. bajamar, á la una y cincuenta y dos minutos de la noche.

Algo de todo

TIPOS DE LA CURIA EL HOMBRE BUENO

¡Quién tuviera el lápiz de Pons! Sólo con cuatro rasgos podría dibujar el tipo del «hombre

Porque ciertos seres retratados, no son más

El hombre bueno es un ente que tiene vista de águila, porque caza de lejos; nariz de perro per-diguero, porque huele á la legua donde hay ne-gocio; instinto de hiena, porque de nadie se com-

Egoista, falso, interesado, capaz de venderse al mejor postor... Ese es el hombre llamado por antonomasía bueno.

Donde principalmente ejerce sus funciones es

en los juzgados municipales. Así como no hay timador que no bordee los alrededores de las estaciones á las llegadas de los trenes y las cercanías de la posada del Peine, para engañar á algún primo y con el cuento del francés ó del portugués le cambie las monedas de cinco duros y los billetes de Banco por tacos de perdigones y sal, ó prospectos de chocolate de Astorga, así también no hay hombre bueno que

no recorra al día la mayor parte de los juzgados municipales de Mádrid. Ellos saben á que hora se celebran los juicios. Ellos conocen y «alternan» con algunos escribientes del juzgado, y ellos, en fin, en la escalera, en los pasillos, en la calle ó en la taberna más próxima, acechan al infeliz que acude al juicio,

muchas veces por no tenerle. ¿Hay que demandar á juicio verbal á alguno? el hombre bueno se encarga de extender la demanda, aunque en su redacción no haya ortografía, sintáxis, conocimiento del derecho ni sentido

¿Hay que asistir á un acto de conciliación como hombre bueno? Ahí está él.

¿Hace falta un testigo para la inscripción en el Registro civil de un nacimiento ó una defunción? El hombre bueno testificará todo lo que sea ne-

Si es preciso un testigo para un juicio de faltas, el hombre bueno declara todo lo que se le diga. Ocioso es decir que todos esos trabajos han de ser remunerados préviamente.

La remuneración varía segun la categoría del

hombre bueno. Porque hay algunos de los más elevados, jubi-lados forzosos de la curia, que han sido dependientes de algún procurador ó escribano y conocen algo de la rutina del procedimiento, y éstos no se venden por una copa de vino ni por un cigarro de 15 céntímos.

Hay otros que en sus mejores tiempos fueron de la ronda secreta, ó alguaciles, ó cosa por el estilo, y éstos tienen una tarifa ménos elevada.

Estos son los que dicen «cleyente, enjunciamiento, menora testiga», etc.

¡Y cómo logran embaucar á los pobres que de ellos se valen!

Les sacan dinero para papel, para convidar á Ilana y Recoletos, envueltos por la nube de polvo la dependencia, y aun para hacer algun regalo...

y claro es que ni el papel, ni el convite, ni el ob-

Si se gana el asunto, ha sido por su interven-

Si se pierde, es que el secretario es esto... y el juez lo otro... y él los va á mandar á presidio y les va à quitar el destino, y mientras tanto, si el primo es explotable el hombre bueno come, almuerza, toma café y se mete algun dinero en el bolsi-

¿Quién se atreverá á echar á estos judíos del templo de la justicia?

Algunas veces dan con su «bondad» en una celda ó en la cuadra de un presidio, donde tambien ejercitan sus funciones, porque esos vampiros explotan hasta la miseria

Tambien tienen sus descalabros correspondientes. Puede perderse una boletada y encontrársela ellos...

Pero, ¿qué oficio no tiene sus quiebras? A veces, cuando más seguro creen el cobro es

cuando no perciben otro céntimo. Que es lo que le pasó à uno de ellos, aragonés por más señas, muy conocido en los juzgados municipales y en las tabernas «sufraganeas.»

Antes de entrar al juicio se quiso ajustar, pero el cliente le decía: «V. entre conmigo, y no hablemos de dinero, que no lo perderá

Y cuando el hombre bueno reclamaba los cuartos, decía el otro:

-Yo no le debo á V. nada. Yo he dicho que el dinero no lo perderá; de modo, que no dándosele, no lo tiene que perder. Y la cuestión civil concluyó en un juicio de

Porque el hombre bueno que se guardó dos azotes en la cara, rompió un cristal, y por daños cumplió unos días de arresto en carcel.

CARLOS DIAZ VALERO. Madrid, Junio, 1890.

Por telégrafo

(DE NUESTRO SERVICIO PARTICULAR)

Madrid 8, 10 n.

Han ocurrido en Londres grandes desordenes.

Los huelquistas sostuvieron una reñida lucha con la policía, resultando algunos muertos y gran número de heridos de am-

El principe de Gales que se hallaba en el teatro, tan pronto tuvo conocimiento de estos hechos se trasladó á Palacio, siendo escoltado por numerosas fuerzas.

La agitación parece haber cesado algo, pero temiendo se reproduzcan, tómanse medidas enérgicas.

En el Palacio Real se ejerce una vigilancia extraordinaria.

Madrid 8, 10.20 n.

Se han firmado los nombramientos de presidente del Consejo de Estado y directores de contribuciones indirectas y de la

Para el primero de estos cargos fué eleqido el señor Barzanallana.

Se halla ya ultimada la combinación de gobernadores aunque no se dió todavía á conocer.

Madrid 8, 11 n.

Recibense noticias pesimistas de Valencia sobre la epidemia colérica.

En Gandia y Daimiuz han ocurrido nuevas invasiones.

En Madrid continúa la alarma con motivo del atacado de la calle de las Fuentes, á pesar de haberse tomado previsoras medidas por las autoridades.

Madrid 8, 11'25 n.

Ha sido nombrado el señor Reverter para la dirección de contribuciones indi-

Tambien lo sué para la de la Deuda el señor Goicoerrechea.

Hiciéronse además otros nombramientos acordados en Consejo.

Han sido firmados los nombramientos de gobernadores civiles.

Madrid 8, 11'30 n.

Una manifestación compuesta de 2 000 republicanos, se ha llevado á cabo en Valencia.

Habian sido repartidos millares de proclamas por el pueblo con anterioridad.

La plaza de San Francisco, donde se celebró la manifestación, estaba quardada

por fuerzas de la quardia civil y caba-

Los manifestantes dieron algunos gritos subversivos tratando de alterar el orden. Los revoltosos fueron disueltos por una sección de caballería y la policía.

No ha ocurrido desgracia alguna, restableciéndose el orden inmediatamente.

Madrid 8, 12 n.

El ministro de la Gobernación telegrafió á Valencia en demanda de detalles sobre la manifestación.

Esta había terminado sin más consecuencias que las que ya comuniqué, estando asegurado el orden.

Se tomaron, sin embargo, precauciónes para evitar la repetición de estos motines.

Espectáculos

TEATRO ROMEA

FUNCION PARA HOY 8 DE JULIO DE 1889

Sinfonia.

La comedia en dos actos y en verso de con Miguel Echegaray, titulada:

Los Hugonotes

3.º Estreno del monólogo, original y en verso, de don Juan de Dios Peza, titulado:

4.º La comedia en un acto de don J. Arancibe, nominada:

La primera postura

Entrada general 75 céntimos. A las nueve de la noche.

Imp. de R. Pita. - Sinforiano Lopez, 142

GRAND HOTEL SUISSE

PLATO DEL DIA

Pastellio de carne Disponible à las cuatro de la tarde.

FONDA SUIZA, REAL 114

La empresa de los vapores tranvías anuncia al público que con motivo de las fiestas que se celebran en San Felipe el día 10 del corriente mes, pondrá al servicio del mismo en dicha día, desde las ocho de la mañana hasta las nueve de la noche, una lancha para hacei[©] viajes directos al precio de un real persona.

SUBASTA

En la Notaría del Licenciado D. Gumersindo Lopez Pardo, se verificará el domingo 20 de Julio á las doce, la de la casa de cuatro cuerpos con azotea y un hermoso mirador, de moderna y só-lida construcción núm. 91 de la calle de la Magda-lena, conocida por la del Gallo.

Del tipo y títulos de pertenencia informará dicho funcionario.

CIRUJANO-DENTISTA LUCHANA, 9 Y 11, LA CORUÑA

Especialidad en dentaduras postizas y orifi-

CARBON MINERAL

Inglés, superior escogido sin polvo para cocinas y máquinas. Se vende en la calle de Gravina núm. 4, inme-

diato á la plaza de Dolores, á los precios siguien-Por quintal, á nueve reales. Por tonelada, á ocho reales.

Magdalena 97 informarán.

De diez quintales en adelante se lleva à domicilio sin aumento de precio.

Se recomienda este carbón por el poco humo que produce y lo poco que ensucia las cocinas. Se arrienda ó se alguila el bajo número 121 de calle de Magdalena donde estuvo la Administración del gas.

DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS

FUNDADA EN 1828 ESTABLECIDA EN PARIS, 15, RUE DE LA BANQUE

Capital, Reservas y Primas á cobrar:

72 millones 646 mil pesetas

Esta Compañía ha satisfecho por siniestros des-de su fundación, la enorme suma de

146 millones de pesetas

Sucursal española.-Barcelona: Paseo de Colón y Merced, 20, 22 y 24.

Subdirector de la provincia de la Coruña: don Ignacio Pedregal, San Andrés, 210.
Agente en Ferrol: Eduardo Varela, Arce, 9.

PEDIR EN TODO EL MUNDO... LAS AGUAS DE CARABANA

PURGANTES, DEPURATIVAS, ANTI-BILICOSAS, ANTI-HERPÉTICAS Y ANTI-ESCROFULOSAS

UNICAS EN EL CONSUMO, VENTA EN FARMACIAS Y DROGUERIAS



Lineas de las Antillas

CON SERVICIOS Y EXTENSION A NEW-YORK Y VERACRUZ

PUERTO-RICO Y PROGRESO Y COMBINACION Á PUERTOS AMERICANOS DEL ATLANTICO Y PUERTOS N. Y S. DEL PACIFICO Tres salidas mensuales con las escalas y extensiones si-

guientes: El 10, de Cadiz, el vapor MONTEVIDEO hacien-do antes la escala de Barcelonael 5 y eventual la de Málaga el 7, con extensión á Tuxpan y Tampico.

El 20, de Santander el vapor ALFONSO XIII con es-

cala en la Coruña el 21 y haciendo antes las de Liverpool el 10 y la del Havre el 15.

30, de Cadiz, el vapor ALFONSO XII con escala en Las Palmas, haciendo antes la de Barcelona el 25 y eventual en Málaga el 27: con extensión á los litorales de Puerto-Rico y Cuba, y Estados Unidos.

Las salidas de la Habana para New-York son los dias 10, 20 y 30, de New-York para la Habana los mismos dias. RETORNO.—Salidas de la Habana; el 10, con escala en Puerto-Rico el 13, para Cadiz y Barcelona y combina-ción para los demás puertos del Mediterráneo.

El 20, directo para Coruña, Santander, Liverpool y Havre y combinación para los puertos españoles del Atlántico y para Hamburgo, Amberes, Nante, y Burdeos.

El 30 para Ca liz y Barcelona y combinación para los de-más puertos del Mediterráneo.

COMBINACION AL PACIFICO N. Y S. DE PANAMA Y SERVICIO A MEJICO CON TRASBORDO EN HABANA Un viaje mensual saliendo de Barcelona el 8 y de Vigo el 15, para Puerto Rico, Mayaguez, Ponce, La Guaira, Puerto-Cabello, Cartagena, Colon y Puerto-Limón. Retor-

no por Cartagena, Sabanilla, Puerto-Cabello, La Guaira, Ponce, Mayaguez, Puerto Rico y Vigo.

El vapor SAN AGUSTIN saldrá de Barcelona el 8 trasbordando en Vigo el 15.

CON ESCALAS EN PORT-SAID, ADEN, COLOMBO Y SINGAPORE;

SERVICIO À ILO-ILO Y CEBÚ Y COMBINACIONES À KURACHEE Y BUSHIRE (GOLFO PÉRSICO), ZANZIBAR

Y MOZAMBIQUE (COSTA ORIENTAL DE AFRICA) BOMBAY, CALCUTA, SAIGON, SIDNEY, BATAVIA, HONG-KONG, SHANGAY, HYAGO Y YOKOHAMA.

Salidas, cada cuatro se nanas de Liverpool, con escalas en Coruña, Vigo, Cadiz, Cartagena, Valencia y Barcelona, de donde saldrán cada cuatro viernes á partir del 10 de Enero 1890.

De Manila saldrán cada cuatro martes á partir del 7 de

El vapor ISLA DE PANAY saldrá de Barcelona el dia 27 del corriente.

de Buenos Aires

CON ESCALAS EN

SANTA CRUZ DE TENERIFE Y MONTEVIDEO Doce viajes anuales partiendo de Marsella, con escalas en Barcelona, Málaga y Cadiz, de donde saldrán cada mes á partir del 1.º de Enero 1890.

El vapor ANTONIO LOPEZ salió el 27 de Mayo de Barcelona trasbordando el 1.º de Cádiz.

CON ESCALAS EN

LAS PALMAS, RIO DE ORC, DAKAR Y MONROVIA Cuatro viajes al año partiendo de Marsella y con escalas en Barcelona y Cadiz.

El día 30 saldrá de Cadiz un vapor.

Servicio de Marruecos

Un viaje mensual de Barcelona á Mogador, con escalas en Málaga, Ceuta, Cádiz, Tánger, Larache, Rabat, Casablanca y Mazagán.

El día 18 saldrá de Barcelona el vapor RABAT. Servicio de Tanger. -Salidas de Cádiz todos los domingos, miercoles y viernes; y de Tánger todos los lunes, jueves y sábados.

Aviso importante. - La Compañía previene á los señores comerciantes, agricultores é industriales, que recibirá y encaminará á los destinos que los mismos designen, las muestras y notas deprecios que con este objeto se le entreguen.

favorables, y pasajeros á quienes la Compañía dá alojamien- culos al por menor. to muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado

en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencio ales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera, con facultad de regresar grátis dentro de un año, si no encuentran trabajo.

La empresa puede asegurar las mercancías en sus bu-Esta compañía admite carga y expide pasajes para to-dos los puertos del mundo servidos por líneas regulares.

Para más informes en Ferrol, D. Nicasio Perez. Coruña. -R. da Grarda.



VAPORES CORREOS PRRA LISBOA, RIO JANEIRO, MONTEVIDEO Y BUENOS-AIRES

Salidas fijas cada 15 días de Carril y Vigo

El día 5 de Julio de 1890, saldrá de Vigo, para Lisboa, Rio Janeiro, Montevideo y Buenos Aires, el vapor

El día 19 de Julio de 1890, saldrá de Vigo para Lisboa, Rio-Janeiro, Montevideo y Buenos-Aires el vapor

I AGUS

Admite pasajeros de todas clases, á los cuales el viaje la Coruña y Carril á Vigo le será pagado por el Agente.

Lleva cocineros y camareros españoles y á los pasajeros de tercera se les dá cama con ropa, pan fresco y vino á todas las comidas, y son trasportados de la Coruña á Vigo, por cuenta de la Empresa. Para más informe dirigirse á los agentes de la Compañía.

Coruña.-D. Ricardo de Urioste, Rua nueva. Ferrol. - D. Demetrio Plá.



Viajes con itinerario fijo desde Bilbao a Sevilla y entre Santander y Barcelona

Salidas de Bilbao, con destino á Gijón y demás puertos hasta Sevilla, los jueves de cada semana.

Salidas de Sevilla, en viaje de regreso, los viernes de

Salidas de Santander con destino á Gijón y demás escalas hasta Barcelona, los jueves de cada semana.

Salidas de Barcelona en viaje de regreso los miercoles Salidas de Ferrol para Sevilla y escalas todos los juéves.

Salidas de Ferrel para Barcelona y escalas todos los Salidas de Ferrol para Rivadeo, Santander, Gijón y Bilbao, todos los martes y viernes.

Admiten carga y pasajeros para los referidos puertos y para los de Bayona y Burdeos (Francia) con trasbordo en

Gijón á fletes convencionales. Todos los vapores admiten pipas vacías gratis para re-

tornar llenas de aceite. En Ferrol, D. Nicasio Perez, San Francisco, núm. t.

PASTAS PARA SOPA DE

FRANCISCO LEAL RASTRO, 21, CORUÑA

Además de los acreditados chocolates premiados en las siete Exposiciones en que han sido presentados, y que han obtenido medalla de oro en la Universal de París de 1889, esta Casa tiene el honor de poder hoy ofrecer al público sus excelentes pastas para sopa, clase primera y segunda, é italiana en ambas clases.

Las familias, fondas, restaurants, casas de huéspedes y Ultramarinos que deseen obtener buena y económica pasta para sopa, así cortada como en fideo largo, cinta, macarrón, etc., deben venir á surtirse á esta fábrica, donde seguramente serán complacidos.

Los encargos se reciben indistintamente, en la Fábrica, ó en la Sucursal de la misma, situada Fuente de San Estos vapores admiten carga con las condiciones más Andrés, 24, en cuya Sucursal se expenden dichos artí-

TELEFONO 135 Y 136



LINEAS DE VAPORES DE IBARRA Y C.º DE SEVILLA ANTES VASCO-ANDALUZA

Esta acreditada empresa que cuenta en la actualidad con veinte grandes vapores hace semanalmente la escala de este puerto en los días siguientes:

Miércoles, para los de Gijón, Santander y Bilbao. Jueves, para Carril, Villagarcía, Cádiz y Sevilla.

Admiten carga y pasajeros para los expresades puertos, llevando los del Norte carga para San Sebastian, Bayona y Burdeos y los del Sur para todos los del Mediterráneo hasta Génova, cuya carga se trasborda inmediatamente á otros vapores de la empresa en los límites de los itinerarios fijados á los que hacen esta escala.

Consignatario en el Ferrol, don Demetrio Plá, San Fran-

cisco, nùm. 2.

VINO DE PEPTONA ORTEGA

NUTRICION COMPLETA SIN LA INTERVENCION DE LAS FUERZAS DIGESTIVAS DEL INDIVIDUO

Preparado con vino generoso de España, dá tonicidad al estómago y facilita la digestión. Es indispensable á los convalecientes y personas débiles y todos los que padezcan de inapetencia, gastralgia, dispepsia y anemia, clorosis, úlceras gástricas, catarros intestinales, tisis, consunción, cuando el estómago no tolera alimentación y siempre que la digestión se verifica de una manera irregular.

Vino de Peptona y hierro.-Peptona de carne, chocolate de Peptona y Peptona de leche.

Elaboración por medio del vapor. Venta por mayor.

QUEVEDO, 7.-MADRID

Depósito en las principales farmacias de España y Ul-

A INDUSTRIAL

FABRICA DE MOSAICOS VENECIANOS

V. VALDERRAMA Y COMPANIA SANTANDER

Especialidad en pavimentos de lujo de variados dibujos colores; baldosas de relieve para aceras públicas, patios, azoteas y cocheras; capiteles, molduras, florones y balaustres, bañeras, tapas para mesas de noche, pilas para fregar, mesas y veladores para cafés ú otros usos; pudiendo sustituirse con ventaja al marmol, tanto por su elegancia como Depósito de azulejos y cemento portlamd de las mejores

marcas conocidas.

Se remiten catálogos ilustrados á quien los pida.

A los maestros de obras y particulares que quieran enterarse del catálogo ilustrado, precios y condiciones pueden entenderse con don Eduardo Varela en Ferrol, calle de Arce núm. 9, pral.

ALMACEN DE MUSICA E INSTRUMENTOS

DON CANUTO BEREA

Real, 38.—Coruña

Pianos de Bernareggi, Gassó y Compañia, últimos mo-de los, fabricados expresamente para el clima de Galicia y Astúrias, que se diferencia de los demás en que están reforzados por barras y compesadores metálicos.

Pianos de Rônisch, forma elegantísima, cuerdas cruzadas, clavijero de hierro y gran resonador. Es la fabricación más perfecta que se conoce en Alemania, pues reune absolutamente todos los adelantos de la industria moderna.

VENTAS A PLAZOS DESDE 200 REALES EN ADELANTE MENSUAL

Se garantizan la legitimidad de las marcas de fábrica y respondemos de cualquier defecto de fábrica que pueda

Inmenso surtido de Música, Organos, Aristones, Acorteones, Guitarras y Bandurrias.

Música de la edición Peters, al precio d'atálogo.